

María del Carmen FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, (Oviedo, 1959)

FORMACIÓN

Doctora en Derecho por la Universidad de las Illes Balears (1988) . Su tesis doctoral lleva por título "El Derecho Presupuestario de las Comunidades Autónomas".

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de las Illes Balears desde 1991. Becaria de Formación del Personal Investigador en España, del Ministerio de Educación y Ciencia Ha sido también profesora de la Universidad de Barcelona (1987-1989) y ha impartido docencia en los cursos de Doctorado de la Universidad Luterana de Brasil.

La docencia a su cargo en la Facultad de Derecho de la UIB abarca los dos cursos de la Licenciatura en Derecho (Derecho financiero y tributario I y Derecho financiero y tributario II), así como asignaturas optativas (Derecho tributario de los entes territoriales y Derecho tributario de la empresa). También ha impartido las asignaturas de Derecho financiero y tributario. Parte General y Derecho tributario. Parte Especial al Grado de Derecho y al doble Grado de Administración de Empresas y Derecho. También ha impartido diversos cursos de Doctorado en el programa del Departamento de Derecho Público.

Es profesora del Máster de Abogacía, organizado por la Facultad de Derecho de la UIB y el Colegio de Abogados de las Islas Baleares.

Ha publicado diversos trabajos científicos, entre los que destacan los relacionados con la Hacienda de las Comunidades Autónomas -en especial, con los tributos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears-, y con el Derecho presupuestario y ha formado parte de varios proyectos de investigación sobre "El crédito y el sistema financiero en el Reino de Mallorca (siglos XIV-XV)".

Entre sus publicaciones se pueden destacar el capítulo dedicado a "La admisibilidad jurídica de los títulos cambiarios electrónicos en el Derecho español. Algunos aspectos tributarios "en la obra colectiva Títulos cambiarios electrónico: Estudio Interdisciplinar, Civitas-Thomson Reuters, Madrid, 2012; y el estudio "El contenido posible de las leyes de Presupuestos estatales y autonómicas: sentencias 76/1992, 178/1994, 195/1994, 72/1997 y 174/1998", en el libro homenaje al profesor Juan Ramallo Massanet, La distribución del poder financiero en España, Marcial Pons, Madrid, 2014.

El año 2017 publicó la monografía "El impuesto balear sobre estancias turísticas" (Leonard Muntaner, editor. Palma).

En el ámbito de la gestión universitaria, ha ocupado los cargos de secretaria del Departamento de Derecho Público, vicedecana de la Facultad de Derecho y delegada del Rector para la reforma de los Estatutos de la UIB.

Ha sido miembro del Consejo Consultivo de las Illes Balears desde 2002 a 2015, durante el periodo 2002-2009 fue consejera-secretaria; y de 2009 a 2011, presidenta.

También ha sido presidenta y vocal del Consejo Tributario del Ayuntamiento de Palma durante los

años 2006 a 2010. Actualmente ocupa la presidencia del Tribunal Econòmicadministratiu del Ayuntamiento de Palma.